Asunción, 15 de setiembre de 2022

NOTA DUOC Nº 235/2022

Señores
TIAXIOM S.A.
e-mail: fabian.fernandez@tiaxiom.com
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
e-mail: datasys@data.com.py
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la Resolución N° 371 de fecha 14 de setiembre de 2022, por la cual se adjudica el llamado a **Contratación Directa N° 08/2022** para la contratación de **"Servicios de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para el Ministerio del Interior - Ad Referéndum - Plurianual" – (SBPF)" ID N° 416389**, de conformidad al siguiente detalle:

Firma adjudicada: TIAXIOM S.A. RUC: 80099642-9						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	80101507-003	Servicio de consultoría en Seguridad de la Información	Mes	12	14.666.667	176.000.004
Precio Total Gs.						**176.000.004**

Monto total adjudicado: guaraníes ciento setenta y seis millones cuatro.-

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019, artículo 38°, se adjuntan las siguientes documentaciones a la presente notificación:

- Informe de evaluación de fecha 30/08/2022
- Informe Técnico s/Memorándum DGTyC N° 155/2022
- Resolución de Adjudicación N° 371/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo 1)

En vista a la presente adjudicación, se solicita al **oferente adjudicado**, una vez suscripto el contrato, la póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 que en su Artículo 39 – GARANTÍAS expresa: "*Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato* ***a más tardar dentro de los diez días calendario*** *siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste, la falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36*".

Además, el **oferente adjudicado** deberá proveer los siguientes documentos para la firma del contrato respectivo:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado laboral expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. P. Lorena Araújo, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificar Adjudicación - CD N° 08/2022 para la contratación de "Servicios de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para el Ministerio del Interior - Ad Referéndum - Plurianual" – (SBPF)" ID N° 416389

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 15 de septiembre de 2022, 14:44
Para: Fabian Fernandez <fabian.fernandez@tiaxiom.com>

Señores
TIAXIOM S.A.
Buen día
Por este medio, se comunica la adjudicación del llamado de referencia, de conformidad a la Nota DUOC N° 235/2022 y Resolución N° 371/2022 (escaneadas).
Así mismo, se adjuntan las siguientes documentaciones:
- Informe de evaluación de fecha 30/08/2022
- Informe Técnico s/Memorándum DGTyC N° 155/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo 1)
- Análisis de Precios Ofertados (Anexo 2)
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

6 adjuntos

NOTA_DUOC_235_2022_NOTIFICACION.pdf
336K

RESOLUCION_371_2022_ADJUDICACION.pdf
733K

INFORME_EVALUACION.pdf
2384K

ANEXO_1_COMPARATIVO.pdf
194K

ANEXO_2_ANALISIS_DE_PRECIOS.pdf
177K

INFORME_TECNICO_MEMORANDUM_DGTyC_155_2022.pdf
688K

Gmail

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com>

Notificar Adjudicación - CD N° 08/2022 para la contratación de "Servicios de Consultoría para Asesoría de Seguridad de la Información para el Ministerio del Interior - Ad Referéndum - Plurianual" – (SBPF)" ID N° 416389

1 mensaje

UOC Ministerio del Interior <uoc.mdi@gmail.com> 15 de septiembre de 2022, 14:57
Para: datasys@data.com.py

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Buen día
Por este medio, se comunica la adjudicación del llamado de referencia, de conformidad a la Nota DUOC N° 235/2022 y Resolución N° 371/2022 (escaneadas).
Así mismo, se adjuntan las siguientes documentaciones:
- Informe de evaluación de fecha 30/08/2022
- Informe Técnico s/Memorándum DGTyC N° 155/2022
- Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo 1)
- Análisis de Precios Ofertados (Anexo 2)
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles respetuosamente.

--

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior
Tel.: 021-4152669
Chile N° 719 c/ Haedo Piso 3

6 adjuntos

NOTA_DUOC_235_2022_NOTIFICACION.pdf
336K

RESOLUCION_371_2022_ADJUDICACION.pdf
733K

INFORME_EVALUACION.pdf
2384K

ANEXO_1_COMPARATIVO.pdf
194K

ANEXO_2_ANALISIS_DE_PRECIOS.pdf
177K

INFORME_TECNICO_MEMORANDUM_DGTyC_155_2022.pdf
688K